



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 179/2019
Fecha Resolución: 18/02/2019

Dña. Olga M^a Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXP. 02/19

Visto el artículo. 21. 1. f. de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habiendo tenido conocimiento del Informe de Intervención de fecha 15 Febrero de 2019, tiene a bien **RESOLVER**:

PRIMERO: Aprobar la modificación del Presupuesto del Ejercicio 2019, que seguidamente se detalla, mediante la tipología de Generación de Ingresos, con número de Expediente 02/2019, en la cuantía referida y en los conceptos presupuestarios y aplicaciones de gastos propuestas:

Aplicaciones Presupuestarias de Ingresos que incrementan		
Aplic. Ptria.	Concepto	Importe
46143	Subvención Diputación de Sevilla. Plan Provincial Supera VI. Adquisición de Vehículo.	29.940,23€
		TOTAL: 29.940,23€

Aplicaciones Presupuestarias que se incrementan		
Aplic. Ptria.	Concepto	Importe
132-62400	Subvención Diputación de Sevilla. Plan Provincial Supera VI. Adquisición de Vehículo.	29.940,23€
		TOTAL: 29.940,23€

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los interesados, así como ordenar su comunicación al Pleno y ejecución.

En Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta
Fdo: Olga M^a Hervás Nieto

El/La Secretario/a General
Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	GRL6P0qOZYLbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	18/02/2019 13:31:14
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	18/02/2019 09:23:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GRL6P0qOZYLbcLaG3TrLPw==		

